Código para validación: LDDWK-P5JQZ-XIC1H Fecha de emisión: 29 de mayo de 2018 a las 9:55:20 Página 1 de 4

1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

1.- Assistifica de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 3.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 5.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA** 





Plaza de la Constitución s/n 33009 Oviedo - Asturias Teléfono 984 08 38 00 seccioncontratacion@oviedo.es

**Expediente:** CC2018/10

Asunto: CONTRATACION DE SERVICIOS DE COCINA Y ACTIVIDADES AUXILIARES

**COMPLEMENTARIAS EN ESCUELAS INFANTILES** 

Organo: **MESA DE CONTRATACION** 

## PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACION

En las Consistoriales del Ayuntamiento de Oviedo, a las 10:17 horas del día 23/05/2018, se reúne la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, integrada por los siguientes miembros:

Preside la Mesa: D. Isidro Iván Álvarez López, Concejal de Gobierno de Interior.

Asisten como Vocales: D. José Luis González Díaz (Intervención), Dª. Delfina Rodríguez García (Oficina Presupuestaria), Dª. Ana Llaneza Suárez (Abogacía Consistorial) y Dª. Julia María Piñera Álvarez (Servicio de Interior).

Como Secretario y fedatario del acto: D. Fausto Suárez Cobo (Sección de Contratación)

Asisten con voz y sin voto:

Dª. Ana Rivas (Grupo PSOE)

Dª. María Ablanedo Reves (GRUPO PP)

Dª. María Andrea Álvarez (Grupo SOMOS)

D. Luis Zaragoza Campoamor (Grupo Ciudadanos)

<u>-l-</u>

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2/03/2018 se aprobaron el expediente y los Pliegos para la contratación, mediante procedimiento abierto, de los servicios de preparación de comidas en centros de Educación Infantil (corrección de errores de pliegos aprobado por acuerdo en la Junta de Gobierno de 20/04/2018), siendo el precio de licitación para el plazo inicial de dos años de 843.600 € (21% IVA excluido) y el plazo de ejecución de dos años, desde 1 de septiembre de 2018, prorrogable por anualidades hasta un máximo de dos.

Convocada la licitación mediante anuncio publicado en el DOUE (10/03/2018), BOE (07/04/2018) y Perfil de Contratante, con fecha 17/04/2018 finalizó el plazo de presentación de ofertas, habiendo concurrido las siguientes empresas:

Indice Presentación	Nombre/Apellidos o Denominación Social					
1	ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA ,S.A.L.					
2	SERHS FOOD AREA, S.L.					
3	SERUNION, S.A.					

<u>-II-</u>

En sesión celebrada el día 15/05/2018, la Mesa de Contratación procedió a calificar la declaración aportada por las empresas concurrentes en los respectivos sobres "A" de sus ofertas, acordando su admisión.

En el mismo acto, se procedió a la apertura de los sobres "B" de las ofertas con las proposiciones económicas resumiéndose las mismas del siguiente modo:

Código para validación: LDDWK-P5JQZ-XIC1H Fecha de emisión: 29 de mayo de 2018 a las 9:55:20 Página 2 de 4

1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

1.- Assistifica de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 3.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 5.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA** 





INDICE		OFERTA LICITAL	OOR PRECIO/HORA	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRE Y MUJER		
	DENOMINACIÓN SOCIAL	Actividad de elaboración y preparación de comida €, IVA no incluido.	Actividades auxiliares complementarias de apoyo a cocina y lavandería €, IVA no incluido.	puesto de coordinador	Compromiso de adscribir para el puesto de Dietista/Nutricionista una mujer	
1	ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA, S.A.L	16,09	14,29	SI	SI	
2	SERHS FOOD AREA, S.L.	18,75	17	SI	SI	
3	SERUNION, S.A.	16,80	15,40	SI	SI	

Las proposiciones fueron remitidas a la Responsable del contrato para informe a la vista de los criterios de valoración cuantificables automáticamente.

Simultáneamente se procedió a determinar la existencia o no de ofertas desproporcionadas, de acuerdo con lo previsto en la cláusula segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultando la inexistencia de dichas bajas.

Con fecha 17/05/2018 la Responsable del Contrato emite informe en los siguientes términos:

"Primero.- El Ayuntamiento de Oviedo tiene previsto llevar a cabo la contratación del servicio de elaboración y preparación de comidas y actividades complementarias en las Escuelas de educación Infantil de 0 a 3 años.

Segundo.- Aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado, así como el expediente, y acordado la apertura del procedimiento de adjudicación, presentan sus ofertas las siguientes personas y entidades:

- AUTOSERVICIOS LA PRODUCTORA, S.A.L.
- SERHS FOOD AREA S.L.
- SERUNION, S.A.

Tercero.- De conformidad con la cláusula vigésimo segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con el acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 15 de Mayo de 2018, se procede a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente:

- B.1-Criterios cuantificables automáticamente: hasta un máximo de 90 puntos.
  - Precio actividad elaboración y preparación de comidas: Máximo 48 puntos.
  - Precio actividades auxiliares complementarias de apoyo a cocina y lavandería: Máximo 42 puntos.

Aplicándose la siguiente fórmula separadamente sobre ambos elementos y sumando las puntuaciones resultantes para cada licitador:

Pt= (T max - Oft) / (Tmax - Oft min) x P max

Pt: Puntuación.

T max: Tipo de licitación.

Oft: Oferta a valorar

Oft min: Oferta más barata

O max: Puntuación máxima.

una copia impresa del documento electrónico (Ref. 6830889 LDDWK-PSJQZ-XICHH 9387F3888CB78A8750C80A7F13B15D81E13002A) generada con la apticación informática Firmadoc. El documento está pendiente de firma a electrónica de los documentos firmados en la dirección web que la proporciona la entidad emisora de este documento.

Código para validación: LDDWK-P5JQZ-XIC1H Fecha de emisión: 29 de mayo de 2018 a las 9:55:20 Página 3 de 4

1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

1. - Asssoria Juridicora de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 2. - Concejal de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 3. - Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 4. - Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 5. - Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA** 





EMPRESA	PRECIO	OFERTA ECONÓMICA		PRECIO	OFERTA ECONÓMICA	
	MAX. DE LICITACIÓN	OFERTA precio elaboración	PUNTOS (MAX.48)	MAX. DE LICITACIÓN	OFERTA precio apoyo cocina	PUNTOS (MAX.42)
AUTOSERVICIOS LA PRODUCTORA, S.A.L.	20€	16,09	48	18€	14,29	42
SERHS FOOD AREA, S.L.	20€	18,75	15,34	18€	17	11,32
SERUNION, S.A.	20€	16,80	39,28	18€	15,40	29,43

## **CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE**

**B1.- PRECIO: HASTA UN MÁXIMO DE 90 PUNTOS** 

## B2.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES: HASTA UN MÁXIMO DE 10 PUNTOS

EMPRESA	COMPROMISO COORDINADOR	SI/NO	PUNTOS (MAX. 5	COMPROMISO DIETISTA/NUTRICIONISTA	SI/NO	PUNTOS (MAX.5
LIMI HESA	UNA MUJER	31/110	PTOS)	UNA MUJER	31/110	PTOS)
AUTOSERVICIOS LA	COMPROMISO	01	_	COMPROMISO	- 01	_
PRODUCTORA, S.A.L.	COORDINADOR UNA MUJER	SI	5	DIETISTA/NUTRICIONISTA UNA MUJER	SI	5
SERHS FOOD AREA, S.L	COMPROMISO			COMPROMISO		
	COORDINADOR UNA MUJER	SI	5	DIETISTA/NUTRICIONISTA UNA MUJER	SI	5
SERUNION S.A.	COMPROMISO		_	COMPROMISO		_
	COORDINADOR UNA MUJER	SI	5	DIETISTA/NUTRICIONISTA UNA MUJER	SI	5

## PUNTUACIÓN TOTAL

EMPRESA	TOTAL PTOS. OFERTA ECONÓMICA (ELABORACIÓN)	TOTAL PTOS. OFERTA ECONÓMICA (APOYO COCINA)	TOTAL PTOS. COORDINADOR MUJER	TOTAL PTOS. DIETISTA MUJER	TOTAL PUNTOS
AUTOSERVICIOS LA PRODUCTORA, S.A.L.	48	42	5	5	100
SERHS FOOD AREA, S.L.	15,34	11,32	5	5	36,66
SERUNION, S.A.	39,28	29,43	5	5	78,71

Quedando clasificadas las empresas en el siguiente orden:

EMPRESA	TOTAL PTOS. OFERTA ECONÓMICA (ELABORACIÓN)	TOTAL PTOS. OFERTA ECONÓMICA (APOYO COCINA)	TOTAL PTOS. COORDINADOR MUJER	TOTAL PTOS. DIETISTA MUJER	TOTAL PUNTOS
AUTOSERVICIOS LA PRODUCTORA, S.A.L.	48	42	5	5	100

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 6630889 LDDWK-PSJQZ-XICHH 9387F38880CB78A8750C8047F13B15D81E13002A) generada con la apricación informática Firmadoc. El documento está pendiente de firmas adicionales para su aprobación. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Código para validación: LDDWK-P5JQZ-XIC1H Fecha de emisión: 29 de mayo de 2018 a las 9:55:20 Página 4 de 4

1.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

1.- Assistira difficulta de Confinatacion de ATONTAMIENTO DE OVIEDO
 2.- Concejal de Gobierno de Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 3.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 4.- Interventor General de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
 5.- Jefa Servicio Área Interior de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

**FALTA ALGUNA FIRMA HABILITADA** 





SERUNION, S.A.	39,28	29,43	5	5	78,71
SERHS FOOD AREA, S.L.	15,34	11,32	5	5	36,66

-III-

A la vista de las ofertas presentadas y de conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa, por unanimidad, propone:

PRIMERO: Considerar como oferta más ventajosa la de la empresa AUTOSERVICIOS LA PRODUCTORA, S.A.L.(CIF: A33912445) en los siguientes precios unitarios:

- -Actividades de elaboración y preparación de comida 16,09 €/hora (IVA excluido)
- -Actividades auxiliares complementarias de apoyo a cocina y lavandería 14,29 €/hora (IVA excluido)

SEGUNDO: Que, de acuerdo con lo previsto en la cláusula vigésima primera, apartado 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se requiera a la empresa para que, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se produzca el requerimiento, proceda a hacer entrega en la Sección de Contratación de la documentación señalada en las cláusulas decimonovena y vigésima tercera del citado Pliego.

La Presidencia da por terminado el acto a las 10:19 horas. Doy fe. El Secretario.